

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA**El síndico mayor comparece ante la ponencia de la futura ley electoral catalana**

El síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, Jaume Amat, compareció el 3 de junio ante la ponencia de la proposición de ley electoral de Cataluña, que trabaja en la elaboración de una normativa propia para regular los procesos electorales que se realizan en Cataluña. El síndico mayor acudió al Parlamento acompañado del secretario general de la Sindicatura y del auditor encargado de la fiscalización de los procesos electorales (en la foto, flanqueando al síndico mayor). En virtud de la Ley 18/2010, del 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas, a esta institución le corresponde fiscalizar la contabilidad de los procesos electorales de ámbito catalán.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA**La Acadèmia Valenciana de la Llengua col·laborarà amb la Sindicatura per optimitzar recursos**

El síndic major de Comptes, Rafael Vicente, y el president de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL), Ramón Ferrer, han firmado un acuerdo de colaboración institucional para "optimizar los recursos disponibles y aportar a los ciudadanos un mejor servicio público". Fruto de este acuerdo, la Acadèmia col·laborarà con los servicios lingüísticos de la Sindicatura de Comptes, a través del asesoramiento y de la realización de los trabajos de traducción que le solicite. Además, ambos organismos col·laborarán en la organización de cursos de formación de gestión contable y financiera, de valenciano -especialmente centrado en el ámbito económico y financiero-, y sobre la naturaleza y funciones de las instituciones de autogobierno que configuran la Generalitat.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura de Comptes evalúa el control interno de los Ayuntamientos de Alicante, Castellón y Valencia

La Sindicatura de Comptes entregó en les Corts el pasado abril tres nuevos informes correspondientes a la fiscalización sobre el control interno de los ayuntamientos de Alicante, Castellón y Valencia. Estos informes se enmarcan dentro del plan de la Sindicatura de fiscalizar a los ayuntamientos de la Comunitat cuya población supere los 50.000 habitantes.

El objetivo es analizar el control interno en relación con la aplicación de la normativa contable y de gestión. Así, se han revisado cuatro áreas: la de gestión administrativa, la de gestión económico-financiera, la de Intervención y la de entorno tecnológico. Estas cuatro áreas fueron valoradas en función de aquellas cuestiones que comportan alguna debilidad, otorgándoles una puntuación que posteriormente fue comparada entre los tres ayuntamientos.

El 95% de los ayuntamientos valencianos, en el Informe de la Cuenta General de Entidades Locales

El Informe de la Cuenta General de las Entidades Locales correspondiente a 2011, entregado en les Corts el pasado mayo, recoge y analiza la información económico-financiera de las 588 entidades locales (el 89% del total) que han remitido sus cuentas a la Sindicatura en el plazo establecido. De ellas, 512 son municipios, lo que supone el 95% de los ayuntamientos y el 92% en términos de población. En este informe, la Sindicatura de Comptes destaca la difícil situación que atraviesan los municipios, que han visto reducido su remanente de tesorería para gastos generales en un 8%, situándose en un importe negativo de 129,8 millones de euros. El informe incluye ratios por habitante y comparado entre las poblaciones de las distintas provincias.

El Síndic Major de Comptes, en el Parlamento de Galicia

El síndic major de Comptes de la Comunitat Valenciana, Rafael Vicente, participó en la Comisión de estudio para la elaboración de un plan de medidas de prevención y erradicación de la corrupción política del Parlamento de Galicia, a petición de la Mesa de dicha comisión. Además del trabajo habitual que realiza la Sindicatura de Comptes, el síndic expuso la iniciativa desarrollada por EURORAI (Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público) acordando un Código de Buenas Prácticas Antifraude, así como diversas medidas aprobadas para la prevención de la corrupción y mejora de los informes de fiscalización, tales como la publicación y actualización del *Manual de fiscalización*, la remisión telemática de los reparos de los secretarios e interventores de Administración local, especialmente en materia de obligaciones no reconocidas en presupuesto, homogeneización en los plazos y contenidos de las cuentas del sector público y su rendición, etc.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA



La Cámara de Cuentas de Andalucía celebra el acto institucional con motivo de su XXV Aniversario

El Parlamento de Andalucía ha acogido el acto de celebración del XXV aniversario de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en el que han participado el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, el presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, el presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, y el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio López. Al acto acudieron los miembros del pleno de la institución fiscalizadora andaluza, presidentes y consejeros de la totalidad de los órganos de control externo y diferentes autoridades.

El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, señaló la necesidad de “intensificar” la aplicación del principio de transparencia en todos los niveles de la gestión pública, destacando que la auditoria pública no es una tarea exclusiva de los órganos de control externo, “sino que requiere de la colaboración de todas las instituciones para alcanzar el objetivo de un buen gobierno”.

El presidente del Parlamento andaluz, Manuel Gracia, aseguró que la Cámara de Cuentas de Andalucía juega un papel central en la generación de confianza en las instituciones y en el impulso de la eficiencia con la que gestionan los recursos que la sociedad pone a su disposición. También destacó que esta institución ha cumplido un papel fundamental en el proceso de articulación administrativa de la Comunidad.

El presidente del Tribunal de Cuentas señaló que las instituciones de control externo se enfrentan a exigencias crecientes por parte de la ciudadanía para una actuación “más eficaz y eficiente” en la detección de situaciones de fraude, corrupción o despilfarro que afecten a los caudales públicos.

Por su parte, Antonio López ha asegurado que la Cámara de Cuentas de Andalucía es un organismo consolidado que, a lo largo de este cuarto de siglo, ha dado muestras de su capacidad de “adaptación a los nuevos retos” y de su afán innovador en los variados aspectos que engloba el control de los fondos públicos. Ha dicho sentirse “orgullosa” de la institución, “que ha alcanzado elevadas cuotas de profesionalidad y prestigio”.



Rafael Díaz asume la presidencia de turno de la Conferencia de los Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC), Rafael Díaz, ha asumido la presidencia de turno de la Conferencia de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, cargo que ocupará durante un año, y que coincidirá con la celebración del XXV aniversario de la Audiencia de Cuentas de Canarias en 2014.

El nombramiento ha tenido lugar en el marco de los actos de conmemoración del XXV Aniversario de la Cámara de Cuentas de Andalucía celebrados en Sevilla, concretamente en el desarrollo de los *X Encuentros Técnicos de los Órganos de Control Externo* y del *V Foro Tecnológico*, en los que la ACC ha participado con el objetivo de aportar su experiencia y compartir sus conocimientos sobre auditoría pública, control externo y sistemas de rendición de cuentas.

Una representación de la ACC participa en las “I Jornadas sobre los Auditores y el Sector Público”

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) ha participado en las *I Jornadas sobre los Auditores y el Sector Público* organizadas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Colegio de Economistas de Las Palmas y el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Las Palmas, que se han celebrado durante el mes de mayo en la capital grancanaria con el objetivo de destacar la importancia de trabajar en aras de alcanzar una administración más eficaz, eficiente y transparente a través de la fiscalización de las cuentas públicas.

En esta convocatoria intervinieron dos técnicos de la ACC: el jefe del Área de Ayuntamientos, Enrique Salvador Villar, con una ponencia sobre el control externo y la fiscalización del sector público local; y la jefa del Área de la Comunidad Autónoma, Inmaculada Saavedra, cuya ponencia versó sobre la perspectiva del control externo desde la fiscalización realizada por la ACC a la Comunidad Autónoma de Canarias. También, el consejero auditor de la Audiencia de Cuentas, José Carlos Naranjo, participó en una mesa redonda sobre la colaboración de los auditores privados en la auditoría pública desde su experiencia en el Órgano Fiscalizador.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La ACC presenta en la cámara regional canaria el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de 2011



El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Díaz, presentó el pasado miércoles, 6 de marzo, ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda del Parlamento de Canarias, el informe elaborado por el órgano auditor sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio de 2011, aprobado definitivamente y por unanimidad de los miembros del pleno el pasado 20 de diciembre de 2012.

Durante su intervención ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda del Parlamento de Canarias, Rafael Díaz expuso también otros cinco

informes de fiscalización: del sector público local, de la Universidad de La Laguna, sobre los organismos autónomos dependientes de las entidades locales, fundaciones de ámbito local y subvenciones, y sobre las entidades locales que no han rendido la Cuenta General.

La Audiencia de Cuentas de Canarias presenta en el Parlamento los informes de fiscalización de la empresa pública Grecasa del periodo 2008-2011 y de las dos universidades canarias del ejercicio 2011

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Díaz, presentó el pasado miércoles, 8 de mayo, ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda del Parlamento de Canarias, el informe elaborado por el órgano auditor sobre la fiscalización de la Sociedad Mercantil Pública de Gestión Recaudatoria de Canarias S.A. (Grecasa) correspondiente a los ejercicios 2008-2011, aprobado por unanimidad de los miembros del pleno el pasado 12 de marzo de 2013.

A su vez, también se hicieron públicos los informes de las dos universidades canarias (La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria) correspondientes al ejercicio 2011. Ambas instituciones cumplen la normativa en cuanto a su actividad económica-financiera, si bien con determinadas salvedades en los dos casos.

Técnicos de la Audiencia de Cuentas de Canarias reciben formación sobre auditoría de los sistemas de información para mejorar la eficiencia y la eficacia en la fiscalización



La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) ha organizado un curso formativo dirigido a sus técnicos sobre las auditorías de los sistemas de información, impartido por el jefe de la Unidad de Auditoría de Sistemas de Información de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Alejandro Salom, a un total de 15 técnicos de la Institución.

El objetivo de este curso ha sido ayudar a que los mencionados técnicos de auditoría comprendan la necesidad de conocer los fundamentos de la administración electrónica, su impacto en los procedimientos de fiscalización y la necesidad ineludible

de adaptarse a ese entorno, así como dar a conocer los instrumentos metodológicos que estos tienen a su alcance para realizar las fiscalizaciones con eficacia y mayor eficiencia.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA LA MANCHA



El Sindico de Cuentas recibe a un grupo de estudiantes de la Universidad de Princeton

Un grupo de estudiantes de la Universidad de Princeton, que actualmente se encuentran desarrollando un curso en la Fundación Ortega y Gasset, han visitado la sede de la Sindicatura de Cuentas de Castilla La Mancha, donde se han interesado por la organización y funcionamiento de esta institución.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid recibe la visita del Presidente de la Auditoría General de la Provincia de Salta, República Argentina

El 9 de abril, el Presidente de la Auditoría General de Salta, D. Oscar Aldo Salvatierra, visitó la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en el marco de una iniciativa de la Cámara argentina, para intercambiar conocimientos y experiencia en el ámbito del control externo.

Se mantuvo una reunión, en la que participaron el Presidente y los Consejeros de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en la cual se planteó la futura colaboración entre ambas instituciones, para el intercambio de información; la investigación en materias de interés común; la publicación de textos relativos a la auditoría y el control de los fondos públicos; o la organización de actividades formativas conjuntas.

El Pleno de la Cámara de Cuentas aprueba el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sus empresas y sus organismos autónomos, ejercicio 2010

El Consejo de la Cámara de Cuentas, en la sesión celebrada el 4 de abril de 2013, aprobó el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sus empresas y sus organismos autónomos, correspondiente al ejercicio 2010.

Los objetivos generales de la fiscalización han sido los siguientes: analizar la evolución de la liquidación del Presupuesto así como las medidas adoptadas por el Ayuntamiento a la vista de los resultados correspondientes; analizar si la gestión económico-financiera del Ayuntamiento se ha realizado de conformidad con la normativa de aplicación, haciendo referencia especial a los ingresos derivados del desarrollo urbanístico; comprobar si los estados contables son representativos de la situación financiera y patrimonial del Ayuntamiento, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación, y por último, verificar que la contratación se ajusta a las disposiciones legales en cada caso vigentes y que la ejecución de los contratos se ha realizado en el tiempo y coste previstos.

La fiscalización se ha realizado por iniciativa de la Cámara de Cuentas, según se recoge en el programa de fiscalización del 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 de la LCC. camaradecuentasmadrid.org.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**Aprobada la instrucción sobre la remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de la documentación relativa a la contratación de las Entidades Locales**

El pasado mes de marzo, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid suscribió con el Tribunal de Cuentas un nuevo Convenio de Colaboración para la implantación de medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, así como de la remisión de las relaciones anuales de los contratos celebrados por dichas entidades.

Según establece el artículo 40.2 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, los Ayuntamientos deben remitir anualmente al Tribunal una relación de los contratos celebrados. Además, el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público regula la remisión de determinados contratos, en función de su cuantía, a la Cámara de Cuentas, dentro de los tres meses siguientes a su formalización.

Estas disposiciones han determinado que, tanto por el Tribunal de Cuentas, como por parte de varios OCEX, se hayan ido dictando las correspondientes Instrucciones, como la que ahora se ha aprobado en la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

El objetivo de esta instrucción es facilitar a todos los Ayuntamientos el cumplimiento de sus obligaciones, clarificando la forma en que ha de realizarse el envío de la relación anual y los documentos de formalización de los contratos y el plazo; especificando qué contratos están incluidos y el contenido de la información a remitir y garantizando que un único acto de remisión tenga efectos ante ambas Instituciones (la Cámara y el Tribunal de Cuentas).

A los efectos del cumplimiento del artículo 29 del TRLCSP, la Instrucción establece también qué documentos deben remitir a la Cámara de Cuentas las entidades incluidas en su ámbito de aplicación, mediante un procedimiento asociado al Registro Electrónico de la Cámara de Cuentas, habilitado en la página web www.camaradecuentasmadrid.org.

El objetivo es, en definitiva, no sólo cumplir con la normativa, sino simplificar el sistema de remisión de información y facilitar su fiscalización, garantizando con ello la transparencia en el ámbito de la contratación del sector público.

Informe de Fiscalización de la Contratación incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Ejercicio 2011

El Consejo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en sesión de fecha 14 de mayo de 2013, ha aprobado el Informe de Fiscalización de la contratación incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público celebrada por los entes, organismos y entidades del Sector Público Madrileño. El artículo 5. e), en relación con el 4.1 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, recoge la fiscalización de los contratos, cualquiera que sea su carácter, celebrados por los sujetos integrantes del sector público madrileño, como una de las competencias de la Cámara de Cuentas en el ejercicio de la función fiscalizadora de la actividad económica, presupuestaria, financiera y contable del mencionado sector público madrileño, velando por su adecuación a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía.

Al singularizar la fiscalización de la contratación del sector público, la Ley de la Cámara participa del criterio seguido por las normas reguladoras del Tribunal de Cuentas y de la mayoría de los demás Órganos externos de fiscalización de las Comunidades Autónomas, atendiendo a la significativa importancia cuantitativa y cualitativa de la contratación en relación con el gasto total de las entidades que integran el sector público. Esta fiscalización se incluyó en el Programa del ejercicio 2012, a iniciativa propia, con el ánimo de dar un tratamiento sistemático y unitario a la fiscalización de la contratación de todas las entidades del sector público madrileño, que hasta ahora se ha venido realizando de manera separada, en atención a los diferentes sujetos que integran dicho sector público, bien formando parte de los Informes anuales de las cuentas de la Comunidad de Madrid y de las Corporaciones Locales, bien como contenido de fiscalizaciones especiales. El informe puede consultarse íntegramente en la web de la Cámara, en el apartado relativo a Informes.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Comunidad de Madrid han celebrado las dos ediciones del curso sobre control de las entidades locales

Mas de cien personas han acudido al curso impartido en la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en colaboración con el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de la región (Cosital), los días 30 y 31 de mayo y 6 y 7 de junio.

Este curso ha sido una gran oportunidad para que los profesionales responsables del control interno de los Ayuntamientos de la región intercambien experiencias y contrasten opiniones sobre problemas comunes a los que se enfrentan en el ejercicio de sus funciones. A la vez, ha constituido el foro idóneo para conocer los modos y prácticas del control externo ejercido por la Cámara de Cuentas y propiciar los cauces para coordinar ambos.

De los temas debatidos, como contratos menores; criterios de solvencia y adjudicación; el patrimonio municipal del suelo; los convenios urbanísticos; la estabilidad presupuestaria en los Ayuntamientos; o los planes de ajuste, se extraerán, sin duda, conclusiones valiosas que mejorarán los procedimientos de control.

La información y documentación relativa al curso, se recogerá en los próximos días en la página web de la Cámara de Cuentas (<http://www.madrid.org/camaradecuentas/>) y en la del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Madrid (<http://www.cositmadrid.com>).

SINDICATURA DE COMPTES DE LES ILLES BALEARS



Visita institucional de los miembros de la Sindicatura de Cuentas a la Presidenta del Parlamento de las Illes Balears

El día 7 de enero, el Síndico Mayor, Pedro Antonio Mas Cladera, y los Síndicos Maties Tugores Ferrer y Bernardo Salvá Alloza de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears han mantenido un encuentro con

la nueva Presidenta del Parlamento autonómico, Margalida Durán Cladera, institución de la que la Sindicatura depende orgánicamente.

Asimismo, se le ha hecho entrega del Programa de Actuaciones de la Sindicatura para el año 2013.

El Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears participó en el IV Encuentro "Diseñando el futuro" del Foro Institucional de Calidad en el Sector Público de las Illes Balears



El pasado día 24 de enero, el Síndico Mayor, Pedro Antonio Mas Cladera, presentó la ponencia "La Reforma del Régimen Local" en el IV Encuentro "Diseñando el futuro" organizado por el Foro Institucional de la Calidad en el Sector Público de las Illes Balears, en el Teatro Principal de Palma de Mallorca. La ponencia analizó las propuestas de reforma de la Administración Local y, en particular, el anteproyecto de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en tramitación.

En esta edición participaron 14 instituciones públicas y 6 organizaciones adheridas y han asistido unas 300 personas.

SINDICATURA DE COMPTES DE LES ILLES BALEARS

El Presidente del Tribunal de Cuentas y el Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía y de la Conferencia de presidentes de los OCEX visitan la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears con motivo del X aniversario



El pasado 5 de febrero, el Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, y el Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía y de la Conferencia de presidentes de los OCEX, Antonio López, visitaron la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears con motivo de su X aniversario. Fueron recibidos en la sede de la Sindicatura de Cuentas por el Síndico Mayor, Pedro Antonio Mas, y mantuvieron una reunión con los Síndicos y la Secretaria General.

Después ofrecieron una rueda de prensa a los medios de comunicación en la sede de la Sindicatura de Cuentas.

Mesa redonda sobre “Los retos del control externo en el X aniversario de la Sindicatura de Cuentas” en el Parlamento de las Illes Balears

El pasado 5 de febrero, la Presidenta del Parlamento recibió en audiencia al Presidente del Tribunal de Cuentas, al Síndico Mayor, al Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía y de la Conferencia de Presidentes de los OCEX, a los Síndicos y a la Secretaria General de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears.

El Presidente del Tribunal de Cuentas firmó en el Libro de Honor del Parlamento de las Illes Balears.

A continuación se celebró en el Parlamento una mesa redonda con el título “Los retos del control externo en el X aniversario de la Sindicatura de Cuentas.” Esta mesa redonda fue presidida por la Presidenta del Parlamento, Margalida Durán, e intervinieron el Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, Pedro Antonio Mas y el Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda.

Este acto contó con una gran afluencia de público por parte miembros de las instituciones autonómicas (Parlamento y Gobierno Balear), Administración General del Estado, Entidades que forman parte de la Administración Local y Corporaciones (Colegios Profesionales), así como personal del Parlamento y de la Sindicatura.

El Jefe del Área de Auditoría de la CAIB de la Sindicatura de Cuentas nuevo Interventor General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears



Carlos Bonet Serra, Jefe del Área de Auditoría de la Sindicatura de Cuentas ha sido nombrado Interventor General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en fecha de 12 de abril de 2013.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona, funcionario del Cuerpo de Auditores de la Sindicatura desde abril de 2005 y desde mayo de 2009, Jefe del Área de Auditoría de la CAIB.



Las Cortes de Castilla y León aprueban la Ley de Reforma de las Instituciones Propias de la Comunidad

Las Cortes de Castilla y León aprobaron el pasado 12 de junio, con los votos de los Grupos Popular y Socialista y la abstención del Mixto, la Ley por la que se modifica la Organización y el Funcionamiento de las Instituciones Propias de la Comunidad, que afecta al Consejo de Cuentas, el Consejo Consultivo, el Procurador del Común y el Consejo Económico y Social.

La reforma legislativa tiene su fundamento en la mejora de la eficiencia de las cuatro instituciones, que aumentan las funciones que tienen encomendadas. Desde el punto de vista del gasto, una de las principales medidas dirigidas a mejorar la eficiencia es la creación en las Cortes regionales de una Secretaría General única para las cuatro instituciones, que aglutinará la gestión económica y presupuestaria.

En el ámbito competencial, el avance más importante para el Consejo de Cuentas es la incorporación de la capacidad de imponer multas coercitivas para favorecer la colaboración de las entidades fiscalizadas, recogiendo la propuesta realizada por la propia Institución. Otra novedad destacable es la fijación de una comparecencia anual del presidente del Consejo en el parlamento autonómico para informar de cómo se cumplen las recomendaciones contenidas en los informes de su plan anual de fiscalizaciones.

El Consejo de Cuentas y el Tribunal de Cuentas comparten plataforma para la rendición telemática de los contratos por las entidades locales de la Comunidad

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha incorporado en la portada de su página web www.consejodecuentas.es un acceso a la plataforma compartida con el Tribunal de Cuentas para facilitar la rendición de los contratos de las entidades locales de la Comunidad. La puesta en funcionamiento de esta nueva herramienta se produjo con la publicación el pasado 24 de junio en el Boletín Oficial de Castilla y León de una resolución del presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Jesús Encabo, con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Institución el 30 de mayo relativo a los contratos de los entes, organismos y entidades cuya remisión es obligada.

Con el objetivo de facilitar a las entidades fiscalizadas el cumplimiento de sus obligaciones, Jesús Encabo suscribió con el presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, el 5 de junio un convenio para implantar nuevas medidas de coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, así como de la remisión de las relaciones anuales de los contratos celebrados. En virtud de este acuerdo, la obligación de remisión de la relación anual de contratos de las entidades locales de la Comunidad y sus organismos autónomos, así como sus empresas públicas, se deberán cumplir a través del sistema informático descrito en el convenio.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Nombramiento de la Secretaria General

Mediante Acuerdo de 8 de marzo de 2013, del Consejo de la Sindicatura de Cuentas, a propuesta del Síndico Mayor, se nombró Secretaria General a doña María Martínez Capín, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas. Dicho nombramiento apareció publicado el 1 de abril de 2013 en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA). En esa misma fecha se produjo la incorporación efectiva de la Secretaria General a sus funciones.

Modificación del Programa Anual de Fiscalizaciones 2013

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias aprobó el 15 de abril de 2013 la modificación del Programa Anual de Fiscalizaciones de 2013, ampliando el que en su momento había sido aprobado con fecha de 27 de diciembre de 2012. Los nuevos informes que se incluyen, en coordinación con el Tribunal de Cuentas y como manifestación de la iniciativa fiscalizadora propia de la Sindicatura de Cuentas, son los siguientes:

- Contratos de procedimiento negociado y contratación menor en las antiguas consejerías de Educación y Ciencia y de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno.
- Universidad de Oviedo, ejercicio 2012.
- Servicios prestados en mataderos y mercados en el Sector Público Local.
- Ayuntamientos de Salas y Parres.



La auditora Elena Herrero recoge su premio

En el marco de los X Encuentros Técnicos y del V Foro Tecnológico de los OCEX, la auditora de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias Elena Herrero González ha recogido el segundo premio de 'Auditoría Pública' por su trabajo sobre "Las recomendaciones en el informe de fiscalización", publicado en el número 56 de la revista. El diploma conmemorativo le fue entregado por el Síndico Mayor, Avelino Viejo Fernández.

Es la tercera vez que el premio recae en alguna persona de las que actualmente trabajan en el órgano de control externo asturiano. El síndico Antonio Arias Rodríguez fue premiado en 1997 por el artículo "La doble cara del fraude administrativo" y el jefe del gabinete técnico, Roberto Fernández Llera, fue premiado en 2004 por el trabajo titulado "Empresas públicas autonómicas y endeudamiento fuera de balance".



La Cámara de Cuentas de Aragón y el Gobierno de Aragón simplifican los trámites para facilitar el control de los contratos

El consejero de Hacienda y el presidente de la Cámara han firmado el convenio para establecer el suministro de información a la Cámara de Cuentas sobre contratación.

El consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, José Luis Saz, y el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Antonio Laguarta, firmaron esta mañana un convenio para establecer el suministro de información a la

Cámara de Cuentas sobre la contratación que lleven a cabo tanto la Administración de la Comunidad Autónoma como los organismos públicos, empresas y fundaciones del sector público aragonés a través del Registro Público de Contratos del que es responsable la propia Comunidad Autónoma.

A partir de ahora, el Registro Público de Contratos de la Comunidad Autónoma de Aragón recabará a todos los órganos de contratación de su ámbito los datos y documentación exigidos por la normativa legal y los enviará a la Cámara de Cuentas de Aragón.



La Cámara de Cuentas de Aragón y el Tribunal de Cuentas firman un convenio de colaboración para facilitar a las entidades locales aragonesas el cumplimiento de sus obligaciones en materia de contratación

La Cámara de Cuentas de Aragón ha firmado esta semana un nuevo convenio de colaboración con el Tribunal de Cuentas con el objetivo de incrementar la colaboración entre ambas instituciones para

facilitar la rendición de cuentas de las entidades locales aragonesas, que, a partir de este momento, podrán presentar también en soporte telemático la información referente a los contratos que celebren ayuntamientos, comarcas, diputaciones provinciales, consorcios, mancomunidades o sociedades.

VIII Congreso y Asamblea General de EURORAI

El *VIII Congreso y Asamblea General de EURORAI* tendrán lugar los días 17 y 18 de octubre de 2013 en el "K & K Kongress- und Kulturzentrum" en Halle (Saale, Alemania). El evento será organizado por el Tribunal de Cuentas del Estado federado de Sajonia-Anhalt en colaboración con la Secretaría General de EURORAI. El tema propuesto para el Congreso del día 17 de octubre es **"Retos actuales en la auditoría de la actuación económica de las entidades regionales y locales"**. La Asamblea General de las instituciones miembros de EURORAI se celebrará en el mismo lugar durante la mañana del día 18 de octubre. Para mayor información y documentación consulte la página web de EURORAI www.eurorai.org.